



COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO: 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
UNIDAD MONETARIA: CIFRAS EN PESOS

Las notas que se adjuntan al presente informe, son parte integrante de los estados financieros, correspondientes al **ejercicio fiscal 2025**; las cuales, tienen como propósito aclarar o detallar la información y cifras en los mismos, y se presentan en cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y del Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de septiembre de 2018, 23 de diciembre del 2020 y 6 de diciembre de 2022, respectivamente.

Algunas de las cifras, están sujetas al programa de depuración iniciado con motivo de la implementación de la armonización de la contabilidad en el Estado y de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con la citada Ley, así como con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas que acompañan a los estados financieros, a saber:

- a) **Notas de gestión administrativa**
- b) **Notas de desglose, y**
- c) **Notas de memoria (cuentas de orden).**

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, entre ellos está el H. Congreso del Estado de Michoacán, así como la ciudadanía en general que demanda información sobre la situación contable del Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del **1 de enero al 31 de diciembre de 2025**, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Los Estados Financieros del Ayuntamiento de Coalcomán, se integran con la información que resulta de las operaciones derivadas de la recaudación de ingresos presupuestarios, del ejercicio del gasto público, la colocación y amortización de la deuda pública - incluyendo los gastos por los intereses y comisiones correspondientes-, el manejo y custodia de los recursos propiedad del Ayuntamiento de Coalcomán o a su cuidado, así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas.



En este contexto, en la normativa aplicable se establecen registros que permiten identificar la interrelación de las operaciones.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación:

Se creó el Estado Libre y Soberano de Michoacán, al expedirse el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, el 31 de enero de 1824, por decreto de la Cámara Constituyente de la Nación. El 6 de abril del mismo año, se instaló el Congreso Local Constituyente. El Estado fue dividido en 4 departamentos y 22 partidos, por decreto de la Ley Territorial de 1825, y el 19 de julio, se contó con su primera Constitución Política.

El día 29 de septiembre de 2015 se publica en el Periódico Oficial del Estado la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Actualmente, el Estado comprende 113 Municipios, con autonomía en cuanto a su gobierno interno.

El despacho de los asuntos que competen al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, se realiza a través de las unidades administrativas de la Administración Pública Estatal, conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ella emanen, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado.

b) Principales cambios en su estructura:

La Tesorería Municipal trabaja con la finalidad de focalizar las acciones estratégicas en la programación, presupuesto, inversión convenida, operación de fondos y de la contabilidad gubernamental, así como para ser más eficientes en el proceso de identificación, control y registro de los bienes patrimoniales.

Con fecha 25 de septiembre de 2023, se publicó la última reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo en la cual, se realizaron cambios sustanciales, atendiendo a criterios de austeridad y eficiencia en el gasto público.

2. Panorama económico y financiero

Conforme a los informes publicados por el **Banco de México (BANXICO)**, durante el ejercicio fiscal 2025, la economía global mostró una moderación en su ritmo de crecimiento, en un entorno caracterizado por la persistencia de tensiones comerciales internacionales y condiciones financieras que tendieron a relajarse ante la expectativa de reducciones en las tasas de interés en economías avanzadas.



En este contexto, la economía mexicana presentó un desempeño moderado durante 2025. La actividad económica registró episodios de debilidad, particularmente durante el tercer trimestre del año, lo que llevó al Banco de México a ajustar su previsión de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el cierre del ejercicio a **0.3%**, dentro de un intervalo estimado de entre **0.1%** y **0.5%**.

Por su parte, la inflación general se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad establecido por el banco central, reflejando una reducción en algunos componentes de precios y relativa estabilidad en la inflación subyacente. En este contexto, la política monetaria mantuvo un proceso gradual de reducción de la tasa de interés de referencia, con el objetivo de favorecer condiciones financieras más propicias para la actividad económica.

No obstante, hacia inicios de 2026 se observaron presiones inflacionarias moderadas asociadas al incremento de algunos precios de alimentos y energéticos.

En materia laboral, de acuerdo con información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, durante noviembre de 2025 la población económicamente activa del país ascendió a aproximadamente 61.5 millones de personas, con una tasa de participación económica de 59.0%. Asimismo, la tasa de desocupación se ubicó en 2.7%, mientras que la tasa de informalidad laboral fue de 54.8% y la tasa de subocupación se situó en 7.2%.

En el ámbito estatal, la población económicamente activa en el Estado de Michoacán de Ocampo se estimó en aproximadamente 2.3 millones de personas, presentando indicadores laborales similares al comportamiento observado a nivel nacional, con una tasa de participación económica cercana al 59.0%, una tasa de desocupación de 2.7%, una tasa de informalidad laboral de 54.8% y una tasa de subocupación de 7.2%.

3. Organización y Objeto Social

Se informa sobre:

a) Objeto Social

El Ayuntamiento de Coacomán de Vázquez Pallares tiene como objeto principal la administración del municipio, procurando el desarrollo integral de la población mediante la prestación de servicios públicos, la promoción del bienestar social, el desarrollo económico y la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Asimismo, tiene como finalidad promover condiciones que favorezcan el desarrollo social, económico y urbano del municipio, mediante la planeación,



ejecución y evaluación de políticas públicas, programas y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población.

b) Principal Actividad.

Administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez los recursos públicos municipales, gestionando los ingresos, el ejercicio del gasto público y la administración del patrimonio municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables y contribuyendo al desarrollo económico y social del municipio.

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal del Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Durante este periodo se administran los ingresos establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y se ejecuta el gasto público conforme al Presupuesto de Egresos aprobado por el Cabildo, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de disciplina financiera, contabilidad gubernamental y armonización contable.

d) Régimen Jurídico

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares es una entidad pública municipal que forma parte de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su actuación se rige principalmente por lo establecido en la:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
- Demás disposiciones legales y normativas aplicables.

e) Consideraciones fiscales del ente

Por lo que se refiere a las obligaciones fiscales federales que tiene el Ayuntamiento de Coalcomán, respecto del Impuesto sobre la Renta, le dan el carácter de retenedor y está obligado a enterar dicho Impuesto en lo referente a los Capítulos I, II y III del Título IV de la Ley de la materia, relativos a: Ingresos por Salarios.



Así mismo, el Ayuntamiento es sujeto de las Contribuciones de Seguridad Social, con motivo de la relación laboral que mantiene con los trabajadores a su servicio, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las disposiciones legales aplicables y los convenios respectivos.

Igualmente, es sujeto de diversas contribuciones locales, tales como: el de Adquisición de Bienes Inmueble al realizar compras para su uso de dominio privado; y del Impuesto sobre erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón.

f) Estructura organizacional básica

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares está encabezado por la Presidenta Municipal, quien ejerce la titularidad de la administración pública municipal y se auxilia para el cumplimiento de sus funciones de las distintas dependencias y unidades administrativas.

Entre las principales áreas que integran la estructura administrativa municipal se encuentran:

- Presidencia Municipal;
- Sindicatura;
- Secretaría del Ayuntamiento;
- Regidores;
- Tesorería Municipal;
- Oficialía Mayor;
- Dirección de Obras Públicas;
- Contraloría Municipal;
- Sistema DIF Municipal;
- Dirección de Seguridad Pública;
- Dirección de Servicios Públicos Municipales

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomisario.

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares **no cuenta con fideicomisos, mandatos ni contratos análogos en los cuales sea fideicomisario o fideicomitente**

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Se informa sobre:

a) Observancia de la normatividad



Los estados financieros del Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares se elaboran conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas, lineamientos y disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Entre los principales instrumentos técnicos aplicados se encuentran:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubros de Ingresos
- Plan de Cuentas
- Momentos Contables de los Ingresos
- Momentos Contables de los Egresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Asimismo, se atiende lo dispuesto en la **Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo**, la cual establece que la contabilidad gubernamental constituye la base para la formulación de la Cuenta Pública y los informes financieros que deben presentar los entes públicos.

b) Normatividad Aplicable.

La información financiera presentada corresponde al Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares y refleja la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en la Hacienda Pública y los flujos de efectivo del ente público.

Los estados financieros se elaboran conforme a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la legislación estatal aplicable, así como las disposiciones contenidas en la **Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2025**.

Los registros contables se realizan bajo el principio del devengo contable, reconociendo las operaciones en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha de su pago o cobro, conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34, 35 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.



Las políticas contables adoptadas por el Ayuntamiento se fundamentan en los **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**, los cuales constituyen el marco técnico que sustenta el registro, procesamiento y presentación de las operaciones financieras del ente público.

Estos postulados permiten la identificación, análisis e interpretación de las transacciones y otros eventos económicos que afectan al patrimonio municipal.

d) Normatividad Supletoria

Para la elaboración de los estados financieros del Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares **no se aplica normatividad supletoria**, debido a que las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable son suficientes para el registro y presentación de la información financiera.

e) Entidades que por primera vez apliquen la base del devengado

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares **no se encuentra en proceso de adopción inicial de la base del devengo**, ya que dicha metodología contable ha sido aplicada en ejercicios anteriores conforme a lo establecido en la normatividad vigente

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

Se informa sobre:

a) Actualización del valor de los activos.

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares realiza acciones permanentes de verificación, control y actualización de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio municipal, con el propósito de mantener registros contables y administrativos confiables y acordes a la normatividad aplicable.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los bienes patrimoniales del Ayuntamiento se encuentran registrados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental conforme a la información disponible en los registros administrativos y patrimoniales.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el valor del patrimonio registrado por concepto de bienes muebles e inmuebles asciende a **\$23,475,682.16**, integrado de la siguiente manera:



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares

- **Bienes Inmuebles: \$7,508,145.24**
- **Bienes Muebles: \$15,967,536.92**

Durante el ejercicio 2025 se fortalecieron los procesos de control patrimonial mediante la implementación y actualización del módulo de bienes muebles e inmuebles dentro del sistema de contabilidad gubernamental, lo que permitió mejorar la identificación, registro y control de los bienes propiedad del Ayuntamiento.

Derivado de la implementación reciente del módulo patrimonial, al cierre del ejercicio fiscal 2025 no se presentan saldos de depreciación acumulada en los bienes muebles e inmuebles dentro de las cuentas de balance, continuándose con los procesos de integración, validación y conciliación de la información patrimonial conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

No obstante, durante el ejercicio fiscal 2025 se reconoció un gasto por depreciación por un importe de **\$417,752.00 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Setecientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra reflejado en el Estado de Actividades, en apego a la normatividad aplicable.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares **no realiza operaciones en el extranjero**, por lo que no existen efectos en la información financiera derivados de este tipo de operaciones.

- c) Método de valuación en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas.

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares **no cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias ni entidades no consolidadas.**

- d) Sistema y costo de valuación del costo de lo vendido.

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares **no realiza operaciones de comercialización de bienes**, por lo que no aplica un sistema de valuación del costo de lo vendido.

- e) Beneficios a empleados

Los beneficios otorgados a los empleados del Ayuntamiento se derivan de la relación laboral establecida conforme a las condiciones generales de trabajo vigentes.



Entre estos beneficios se contemplan prestaciones económicas relacionadas con antigüedad laboral, retiro voluntario, separación o fallecimiento, las cuales se reconocen contablemente como egresos en el momento en que se vuelven exigibles.

f) Provisiones

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares **no reconoce provisiones adicionales** a las registradas en sus estados financieros, ya que no se identifican obligaciones presentes derivadas de eventos pasados que requieran reconocimiento contable conforme a la normatividad aplicable.

g) Reservas

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares **no tiene constituidas reservas contables**, debido a que no se han identificado eventos que justifiquen su reconocimiento conforme a la normativa vigente.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores

Durante el ejercicio fiscal correspondiente, **no se realizaron cambios en las políticas contables ni se identificaron correcciones de errores que afectaran la información financiera presentada.**

i) Reclasificaciones.

Durante el ejercicio fiscal 2025, en su caso, se realizaron reclasificaciones contables derivadas de procesos de revisión, depuración y fortalecimiento del control patrimonial del Ayuntamiento, particularmente por la implementación y actualización del módulo de bienes muebles e inmuebles dentro del sistema de contabilidad gubernamental.

Estas reclasificaciones tuvieron como finalidad mejorar la presentación de la información financiera y asegurar la correcta clasificación de las cuentas contables, reflejándose en los estados financieros correspondientes, principalmente en el **Estado de Situación Financiera** y en el **Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.**

j) Depuración y cancelación de saldos.

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares lleva a cabo procesos periódicos de revisión, depuración y conciliación de saldos contables con el objetivo de mantener información financiera confiable y transparente.



Dichos procesos incluyen la revisión de cuentas bancarias, deudores diversos y acreedores, así como la corrección de registros derivados de ejercicios anteriores, cuando se identifican inconsistencias u omisiones en los registros contables.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

El Ayuntamiento de **Coacomán de Vázquez Pallares** no cuenta con activos ni pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

En consecuencia, no existen operaciones que generen exposición a riesgos derivados de fluctuaciones en el tipo de cambio, por lo que **no se aplican mecanismos de cobertura o protección por riesgo cambiario** en la información financiera presentada.

7. Reporte Analítico del Activo.

Se muestra la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

El Ayuntamiento de Coacomán de Vázquez Pallares se encuentra en proceso de actualización y fortalecimiento del control patrimonial mediante la implementación y actualización del módulo de bienes muebles e inmuebles dentro del sistema de contabilidad gubernamental.

La determinación de la vida útil, los porcentajes de depreciación y, en su caso, la amortización de los activos, se realiza conforme a lo establecido en las **Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil** emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Derivado de la implementación reciente del módulo patrimonial y del proceso de actualización del inventario físico de los bienes, al cierre del ejercicio fiscal 2025 no se presentan saldos de depreciación ni amortización acumulada en las cuentas de balance, continuándose con los procesos de integración, conciliación y validación de la información patrimonial.

No obstante, durante el ejercicio fiscal 2025 se reconoció un gasto por depreciación por un importe de **\$417,752.00 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Setecientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra registrado en el Estado de Actividades, conforme a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



Dichos procesos incluyen la revisión de cuentas bancarias, deudores diversos y acreedores, así como la corrección de registros derivados de ejercicios anteriores, cuando se identifican inconsistencias u omisiones en los registros contables.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

El Ayuntamiento de **Coacomán de Vázquez Pallares** no cuenta con activos ni pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

En consecuencia, no existen operaciones que generen exposición a riesgos derivados de fluctuaciones en el tipo de cambio, por lo que **no se aplican mecanismos de cobertura o protección por riesgo cambiario** en la información financiera presentada.

7. Reporte Analítico del Activo.

Se muestra la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

El Ayuntamiento de Coacomán de Vázquez Pallares se encuentra en proceso de actualización y fortalecimiento del control patrimonial mediante la implementación y actualización del módulo de bienes muebles e inmuebles dentro del sistema de contabilidad gubernamental.

La determinación de la vida útil, los porcentajes de depreciación y, en su caso, la amortización de los activos, se realiza conforme a lo establecido en las **Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil** emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Derivado de la implementación reciente del módulo patrimonial y del proceso de actualización del inventario físico de los bienes, al cierre del ejercicio fiscal 2025 no se presentan saldos de depreciación ni amortización acumulada en las cuentas de balance, continuándose con los procesos de integración, conciliación y validación de la información patrimonial.

No obstante, durante el ejercicio fiscal 2025 se reconoció un gasto por depreciación por un importe de **\$417,752.00 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Setecientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra registrado en el Estado de Actividades, conforme a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Durante el ejercicio fiscal 2025 **no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación ni en los valores residuales de los activos.**

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros con de investigación y desarrollo.

Durante el **ejercicio fiscal 2025 no se realizaron capitalizaciones de gastos financieros ni de investigación y desarrollo.**

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares **no realiza inversiones financieras en moneda extranjera ni mantiene instrumentos financieros sujetos a riesgos significativos por variaciones en el tipo de cambio o en tasas de interés.**

- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Durante el **ejercicio fiscal 2025 no se registraron bienes construidos directamente por la entidad que deban incorporarse al patrimonio municipal bajo este concepto.**

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

Durante el **ejercicio fiscal 2025 no se identificaron circunstancias adicionales que afecten de manera significativa el valor o la presentación del activo del Ayuntamiento.**

- g) Desmantelamiento de Activos.

Durante el **ejercicio fiscal 2025 no se registraron operaciones relacionadas con el desmantelamiento de activos.**

- h) Planeación de activos.

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares mantiene procesos de planeación y control patrimonial orientados al adecuado registro, administración y resguardo de los bienes que integran su patrimonio, conforme a la normatividad aplicable.



8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, al cierre del **ejercicio fiscal 2025** que se informa, **no cuenta con fideicomisos, mandatos ni contratos análogos sectorizados o no sectorizados**, en los cuales participe como fideicomitente, fideicomisario o fiduciario.

En consecuencia, **no se presentan recursos, derechos u obligaciones derivados de este tipo de instrumentos financieros** dentro de los estados financieros del Ayuntamiento.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares recaudó un total \$192,326,842.68 (Ciento Noventa y Dos Millones Trescientos Veintiséis Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos 68/100 M.N.) recursos provenientes de ingresos propios, participaciones, aportaciones y otros ingresos de origen estatal y federal.

La recaudación observada refleja el comportamiento de los ingresos municipales durante el ejercicio fiscal, los cuales se integran principalmente por **participaciones y aportaciones federales**, así como por ingresos propios derivados de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se realizaron ajustes y reclasificaciones contables derivadas de la depuración y actualización del inventario patrimonial municipal, lo cual permitió mejorar la presentación de la información financiera sin afectar la recaudación real del ejercicio.

El detalle de los ingresos estimados, modificados, devengados y recaudados se presenta en el **Estado Analítico de Ingresos**, mismo que forma parte de la Cuenta Pública del ejercicio.

b) Proyección de la Recaudación a mediano plazo.

Las proyecciones se presentan en el siguiente cuadro denominado Proyecciones de Ingresos – LDF, expresadas en pesos corrientes para los ejercicios fiscales 2026 al 2030.

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, tiene proyectada la recaudación en los siguientes 5 ejercicios como se muestra a continuación:



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, al cierre del **ejercicio fiscal 2025** que se informa, **no cuenta con fideicomisos, mandatos ni contratos análogos sectorizados o no sectorizados**, en los cuales participe como fideicomitente, fideicomisario o fiduciario.

En consecuencia, **no se presentan recursos, derechos u obligaciones derivados de este tipo de instrumentos financieros** dentro de los estados financieros del Ayuntamiento.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares recaudó un total \$192,326,842.68 (Ciento Noventa y Dos Millones Trescientos Veintiséis Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos 68/100 M.N.) recursos provenientes de ingresos propios, participaciones, aportaciones y otros ingresos de origen estatal y federal.

La recaudación observada refleja el comportamiento de los ingresos municipales durante el ejercicio fiscal, los cuales se integran principalmente por **participaciones y aportaciones federales**, así como por ingresos propios derivados de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se realizaron ajustes y reclasificaciones contables derivadas de la depuración y actualización del inventario patrimonial municipal, lo cual permitió mejorar la presentación de la información financiera sin afectar la recaudación real del ejercicio.

El detalle de los ingresos estimados, modificados, devengados y recaudados se presenta en el **Estado Analítico de Ingresos**, mismo que forma parte de la Cuenta Pública del ejercicio.

b) Proyección de la Recaudación a mediano plazo.

Las proyecciones se presentan en el siguiente cuadro denominado Proyecciones de Ingresos – LDF, expresadas en pesos corrientes para los ejercicios fiscales 2026 al 2030.

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, tiene proyectada la recaudación en los siguientes 5 ejercicios como se muestra a continuación:

H. AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES. (a)

Proyecciones de Ingresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Año en Cuestión 2025 (de iniciativa de Ley) (c)	2026(d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)	2030 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	134,272,895	138,300,951	142,449,979	146,723,479	151,125,183	155,659,940
A. Impuestos	10,722,213	11,043,880	11,375,196	11,716,452	12,067,946	12,430,984
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	5,779,735	5,953,127	6,131,721	6,315,673	6,505,143	6,700,298
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	415,129	427,583	440,410	453,623	467,231	481,248
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	115,000	118,450	122,004	125,664	129,434	133,317
H. Participaciones	117,240,691	120,757,911	124,380,649	128,112,068	131,955,430	135,914,093
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	127	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	58,053,947	59,795,566	61,589,433	63,437,116	65,340,229	67,299,436
A. Aportaciones	51,413,584	52,955,992	54,544,671	56,181,011	57,866,442	59,602,435
B. Convenios	6,640,363	6,839,574	7,044,762	7,256,104	7,473,788	7,697,001
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	192,326,843	198,096,517	204,039,412	210,160,595	216,465,413	222,959,376
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0



2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares presenta la proyección de los ingresos para los próximos cinco ejercicios fiscales, conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Las proyecciones se elaboraron tomando como base los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2025, considerando el comportamiento histórico de la recaudación municipal, así como las estimaciones de crecimiento moderado de los ingresos propios y de las transferencias federales.

Para la estimación de los ingresos de libre disposición se consideró la evolución histórica de la recaudación municipal en rubros como impuestos, derechos, aprovechamientos y otros ingresos propios, así como las estimaciones de participaciones federales con base en las tendencias observadas en ejercicios anteriores.

En cuanto a las transferencias federales etiquetadas, se proyectaron tomando como referencia el comportamiento histórico de las aportaciones federales y convenios celebrados con la Federación y el Estado, considerando un escenario de crecimiento moderado conforme a las expectativas económicas nacionales.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte analítico de la deuda.

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y Deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor de 5 años.

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares informa que, durante el ejercicio fiscal que se reporta, **no cuenta con obligaciones financieras ni deuda pública contratada**, por lo que no existen saldos de deuda que permitan determinar indicadores tales como deuda respecto al Producto Interno Bruto (PIB) o deuda respecto a la recaudación municipal.

En consecuencia, dichos indicadores **no son aplicables para el ente público en el periodo que se informa.**



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares **no cuenta con financiamientos, empréstitos, instrumentos financieros ni obligaciones de deuda pública vigentes**, por lo que no se dispone de información relativa a intereses, comisiones, tasas de interés, perfil de vencimiento u otros gastos asociados a la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares informa que **durante el periodo que se reporta no cuenta con calificaciones crediticias emitidas por alguna institución calificadora, toda vez que el ente público no ha contratado financiamientos ni instrumentos de deuda que requieran evaluación por parte de agencias calificadoras.**

12. Procesos de mejora

- a) Principales políticas de control interno

En el año 2017, con la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción, se creó el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), cuyo objetivo principal es coordinar y homologar la normativa en materia de control interno, fiscalización y rendición de cuentas aplicable en los tres órdenes de gobierno.

En ese contexto, el 21 de diciembre de 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el **Acuerdo por el que se emiten las Normas de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo**, mismas que establecen los lineamientos para fortalecer los mecanismos de control interno dentro de las instituciones públicas.

Durante el ejercicio 2024, el Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares llevó a cabo trabajos para la **elaboración de una matriz de riesgos institucional**, mediante la cual se identificó la probabilidad de ocurrencia de eventos o acciones adversas que pudieran afectar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Dicho análisis permitió identificar circunstancias, causas o situaciones internas y externas que incrementan la probabilidad de materialización de riesgos, con el propósito de establecer estrategias de prevención y control, así como identificar áreas de oportunidad dentro de la administración pública municipal.



Los riesgos identificados se clasificaron en las siguientes categorías:

- Humanos
- Financieros
- Presupuestales
- Técnicos
- Administrativos
- Tecnologías de la información
- Normativos
- Factores del entorno

Una vez identificados y clasificados, se definieron las siguientes **estrategias para su atención:**

- 1) **Reducir el riesgo.** Implica establecer acciones dirigidas a disminuir la probabilidad de ocurrencia (acciones de prevención) y el impacto (acciones de contingencia), tales como la optimización de los procedimientos y la implementación o mejora de controles.
- 2) **Asumir el riesgo.** Se aplica cuando el riesgo se encuentra en el Cuadrante III, Riesgos Controlados de baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto y puede aceptarse sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen, o cuando no se tiene opción para abatirlo y solo pueden establecerse acciones de contingencia.
- 3) **Transferir el riesgo.** Consiste en trasladar el riesgo a un externo a través de la contratación de servicios tercerizados, el cual deberá tener la experiencia y especialización necesaria para asumir el riesgo, así como sus impactos o pérdidas derivadas de su materialización
- 4) **Compartir el riesgo.** - Se refiere a distribuir parcialmente el riesgo y las posibles consecuencias, a efecto de segmentarlo y canalizarlo a diferentes unidades administrativas de la institución, las cuales se responsabilizarán de la parte del riesgo que les corresponda en su ámbito de competencia.
- 5) **Tolerancia al Riesgo.** La Administración deberá definir la tolerancia a los riesgos identificados para los objetivos estratégicos definidos por la Institución. En donde la tolerancia al riesgo se debe considerar como el nivel aceptable de diferencia entre el cumplimiento cabal del objetivo estratégico, respecto de su grado real de cumplimiento
- 6) **Servicios Tercerizados.** La Administración conserva la responsabilidad sobre el desempeño de las actividades realizadas por los servicios tercerizados que contrate para realizar algunos procesos operativos para la institución, tales como servicios de tecnologías de información y



comunicaciones, servicios de mantenimiento, servicios de seguridad o servicios de limpieza

De esta manera se pretende avanzar en la mejora de la administración pública municipal en cumplimiento de la normativa aplicable.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Concepto	Descripción
Medidas de desempeño financiero	Seguimiento al comportamiento de los ingresos y egresos; control del gasto conforme a la disponibilidad financiera; ajustes al gasto derivados de la disminución en la recaudación; y revisión del avance financiero respecto al presupuesto autorizado.
Metas	Mantener el equilibrio financiero; priorizar el gasto indispensable; cumplir con las obligaciones financieras; y ejercer el presupuesto conforme a la normatividad aplicable.
Alcance	Acciones aplicadas a las áreas administrativas del Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal 2025, respecto a los recursos municipales y participaciones, conforme a los Lineamientos emitidos por la Auditoría Superior de Michoacán.

13. Información por segmentos

Para el periodo que se reporta, el Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares **no presenta información financiera segmentada**, toda vez que las operaciones y la información contable se registran y presentan de manera consolidada dentro de los estados financieros del ente público.

En ese sentido, **no se cuenta con información adicional que deba revelarse por segmentos**, ya que las actividades del Ayuntamiento se integran dentro de un solo ámbito de operación administrativa y presupuestaria.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares informa que **posterior al cierre del periodo que se reporta no se identificaron eventos relevantes que pudieran afectar de manera significativa la situación financiera o los resultados reflejados en los Estados Financieros**.

En consecuencia, **no existen hechos posteriores que deban ser revelados o que modifiquen las cifras presentadas en el presente informe financiero**.

15. Partes Relacionadas



El Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares informa que **no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas del ente público.**

En este sentido, **no se identifican entes públicos, privados o personas físicas que tengan la capacidad de controlar, influir o participar en las decisiones administrativas, financieras o presupuestarias de la Administración Pública Municipal.**

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Los Estados Financieros y sus respectivas notas **son elaborados y presentados bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.**

Asimismo, se encuentran firmados al calce **bajo protesta de decir verdad**, declarando que la información financiera contenida en los mismos **es razonablemente correcta y es responsabilidad del emisor**, conforme a las disposiciones aplicables en materia de contabilidad gubernamental

b) NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades presenta la información financiera del Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, mostrando dos grandes agregados: **los ingresos y otros beneficios**, así **como los gastos y otras pérdidas**, correspondientes al periodo que se informa.

Los ingresos se integran conforme a los conceptos establecidos en el Clasificador por Rubros de Ingresos, de acuerdo con la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2025. Por su parte, los gastos se presentan conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, en apego al Presupuesto de Egresos autorizado para el mismo ejercicio fiscal.

Este estado financiero permite identificar el resultado del ejercicio, determinado por la diferencia entre los ingresos y los gastos, reflejando la situación económica del Ayuntamiento durante el periodo.

a. Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos obtenidos por el Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares durante **el ejercicio fiscal 2025** ascienden a un total de **\$192,326,842.68 (Ciento Noventa y Dos Millones Trescientos Veintiséis Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos 68/100 M.N.).**



Dichos ingresos se integran principalmente por **participaciones, aportaciones, convenios y otros recursos de origen federal y estatal**, los cuales representan el **91.14%** del total, así como por ingresos de gestión, que representan el **8.86%**, como se muestra a continuación:

Concepto	Importe	Porcentaje
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 17,032,077.34	8.86%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 175,294,765.34	91.14%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0.00	0%
Suma	\$192,326,842.68	100 %

En términos generales, se observa que la principal fuente de financiamiento del Ayuntamiento proviene de recursos federales y estatales, mientras que los ingresos propios representan una proporción menor del total recaudado.

El detalle específico por cada concepto de ingreso se presenta en el **Estado Analítico de Ingresos y/o en el Estado de Resultados**, así como en los demás estados financieros correspondientes, por lo que en el presente apartado se expone de manera general la integración de los ingresos.

Con el objetivo de fortalecer los ingresos propios, el Ayuntamiento implementa estrategias orientadas a mejorar la recaudación, tales como la **actualización de padrones de contribuyentes, la regularización de adeudos, el fortalecimiento de los mecanismos de cobro**, así como la **promoción del cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales municipales**.

Estas acciones buscan incrementar de manera gradual la participación de los ingresos de gestión dentro de la estructura total de ingresos, en apego a los principios de eficiencia recaudatoria y disciplina financiera establecidos por la normatividad aplicable y los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

➤ **Ingresos de Gestión**

Los ingresos de gestión comprenden los recursos obtenidos por el Ayuntamiento derivados de su facultad recaudatoria, integrados por los rubros de impuestos, derechos, aprovechamientos e ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales se encuentran armonizados conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI).

Durante el **ejercicio fiscal 2025**, estos ingresos ascienden a un total de **\$17,032,077.34 (Diecisiete millones treinta y dos mil setenta y siete pesos 34/100 M.N.)**, representando el **8.86% del total de ingresos**, como se detalla a continuación:



Concepto	Importe	Porcentaje
IMPUESTOS	\$10,722,213.42	5.58 %
DERECHOS	\$5,779,735.01	3.00 %
APROVECHAMIENTOS	\$415,128.91	0.22 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$115,000.00	0.06 %
Suma	\$17,032,077.34	8.86 %

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Este rubro se integra por los recursos de origen federal y estatal, tales como participaciones, aportaciones, convenios y transferencias, los cuales se encuentran armonizados conforme al Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI).

Durante el **ejercicio fiscal 2025**, se obtuvo un total de **\$175,294,765.34 (Ciento setenta y cinco millones doscientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y cinco pesos 34/100 M.N.)**, representando el **91.14% del total de los ingresos**, como se detalla a continuación:

Concepto	Importe	Porcentaje
PARTICIPACIONES	\$117,240,690.54	60.95 %
APORTACIONES	\$51,413,584	26.73 %
CONVENIOS	\$6,640,363.43	3.45 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$127.37	0.00 %
Suma	\$175,294,765.34	91.14 %

- Otros Ingresos y Beneficios Varios

Este rubro comprende los ingresos distintos a los anteriormente señalados, tales como ingresos financieros, incrementos por variación de inventarios, disminución del exceso por pérdida o deterioro u obsolescencia, disminución de excesos de provisiones y otros ingresos diversos.

Durante el **ejercicio fiscal 2025**, no se registraron ingresos en este rubro, por lo que su importe asciende a **\$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)**, representando el **0.00% del total de ingresos**.

Concepto	Importe	Porcentaje
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0 %
Suma	\$0.00	0 %



b. Gastos y Otras Perdidas

En lo relativo al gasto y otras pérdidas, el Estado de Actividades refleja el **gasto devengado durante el ejercicio fiscal 2025**, en cumplimiento de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El gasto total asciende a **\$186,962,822.41 (Ciento ochenta y seis millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos veintidós pesos 41/100 M.N.)**, como se detalla a continuación:

Concepto	Importe	Porcentaje
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 129,419,154.11	67.29 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	\$ 26,846,246.72	13.95 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	0%
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00	0%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIA	\$-1,851,440.00	-0.96 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 32,548,861.58	16.92 %
Suma	\$186,962,822.41	97.21 %

➤ **Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento corresponden a las erogaciones necesarias para la operación del Ayuntamiento de Coacomán de Vázquez Pallares, integrándose principalmente por servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto.

Durante el **ejercicio fiscal 2025**, este rubro asciende a **\$129,419,154.11 (Ciento veintinueve millones cuatrocientos diecinueve mil ciento cincuenta y cuatro pesos 11/100 M.N.)**, representando el **67.29% del total del gasto**, como se detalla a continuación:

Concepto	Importe	Porcentaje
SERVICIOS PERSONALES	\$74,650,968.65	38.81 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$27,112,028.32	14.09 %
SERVICIOS GENERALES	\$27,656,157.14	14.37 %
Suma	\$ 129,419,154.11	67.29 %

A continuación, se describen los conceptos que en lo individual representan una proporción significativa del gasto total:

Servicios Personales: Representa el **38.81% del gasto total**, siendo el rubro de mayor peso. Agrupa las remuneraciones del personal al servicio del Ayuntamiento, tales como sueldos, salarios, honorarios asimilables, prestaciones, seguridad social y demás obligaciones laborales, ya sean de carácter permanente o eventual.



Materiales y Suministros: Representa el **14.09% del gasto total** e incluye las erogaciones destinadas a la adquisición de insumos necesarios para la operación, tales como materiales de oficina, combustibles, alimentos, herramientas menores y otros bienes de consumo.

Servicios Generales: Representa el **14.37% del gasto total** y comprende los pagos por servicios básicos y operativos, tales como energía eléctrica, agua, telefonía, arrendamientos, servicios de mantenimiento, entre otros.

➤ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Este rubro comprende las erogaciones destinadas a apoyos directos e indirectos otorgados por el Ayuntamiento, sin recibir una contraprestación directa, en cumplimiento de sus funciones sociales y administrativas.

Durante el **ejercicio fiscal 2025**, este concepto asciende a **\$26,846,246.72 (Veintiséis millones ochocientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y seis pesos 72/100 M.N.)**, representando el **13.95% del gasto total**, como se detalla a continuación:

Concepto	Importe	Porcentaje
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ 265,297.00	0.14 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 102,333.08	0.05 %
AYUDAS SOCIALES	\$ 14,986,792.88	7.79 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 11,491,823.76	5.97 %
Suma	\$ 26,846,246.72	13.95 %

Ayudas sociales: Representa el **7.79% del gasto total**, siendo el concepto más significativo dentro de este rubro. Incluye apoyos económicos y en especie otorgados a la población, tales como ayudas para gastos médicos, educativos, alimentarios, funerarios y otros apoyos de carácter social.

Pensiones y jubilaciones: Representa el **5.97% del gasto total** y corresponde a las obligaciones del Ayuntamiento derivadas del pago a ex trabajadores bajo esquemas de retiro o jubilación, conforme a la normatividad aplicable.

Transferencias internas y asignaciones al sector público: Representa el **0.14% del gasto total**, e incluye recursos transferidos a entidades del propio sector público para su operación.

Subsidios y subvenciones: Representa el **0.05% del gasto total**, destinados a apoyar actividades económicas o sociales específicas.



➤ Participaciones y Aportaciones

Este rubro corresponde a los recursos que, en su caso, son transferidos a otros entes públicos conforme a la normatividad aplicable.

Para el **ejercicio fiscal 2025**, el Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares **no realizó erogaciones por este concepto**, por lo que se presenta en ceros:

Concepto	Importe	Porcentaje
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	0.00 %
Suma	\$ 0.00	0.00 %

➤ Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Este rubro comprende las erogaciones derivadas del financiamiento contratado, tales como intereses, comisiones y otros gastos relacionados con la deuda pública.

Para el **ejercicio fiscal 2025**, el Ayuntamiento **no cuenta con deuda pública**, por lo que no se registran erogaciones en este concepto:

Concepto	Importe	Porcentaje
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0.00	0.00 %
Suma	\$ 0.00	0.00 %

➤ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Este rubro comprende las erogaciones no recurrentes, así como ajustes contables derivados de procesos administrativos, tales como la depuración de cuentas, cancelación de saldos, bajas de bienes y reconocimiento de depreciaciones.

Durante el **ejercicio fiscal 2025**, este concepto presenta un importe neto de - **\$1,851,440.00 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, equivalente al **-0.96% del gasto total**, como se detalla a continuación:

Concepto	Importe	Porcentaje
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 417,752.00	0.21 %
OTROS GASTOS	-\$2,269,192.00	-1.17 %
Suma	- \$1,851,440.00	- 0.96 %

Estimaciones, depreciaciones y amortizaciones: Corresponde a registros contables derivados de procesos de depuración, regularización y ajustes patrimoniales, no asociados aún a un esquema sistemático de depreciación acumulada y pérdida de valor de los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento, conforme a la normatividad aplicable.



Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se reconoce un gasto por depreciación por un importe de **\$417,752.00 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Setecientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se encuentra reflejado en el Estado de Actividades. No obstante, el registro de la depreciación acumulada en cuentas de balance se encuentra en proceso de integración y conciliación dentro del sistema de control patrimonial.

Otros gastos: El saldo negativo se deriva principalmente de **ajustes contables y depuración de registros**, tales como cancelaciones, reclasificaciones y regularización de bienes, lo cual impacta de manera diminutiva en el gasto, sin representar una salida de efectivo.

➤ Inversión Pública

Este rubro comprende las erogaciones destinadas a la ejecución de obra pública y acciones de infraestructura realizadas por el Ayuntamiento.

Durante el ejercicio fiscal 2025, se registró un gasto por **\$32,548,861.58 (Treinta y dos millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y un pesos 58/100 M.N.)**, equivalente al **16.92% del gasto total**, como se detalla a continuación:

Concepto	Importe	Porcentaje
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ 32,548,861.58	16.92 %
Suma	\$ 32,548,861.58	16.92 %

c. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado del ejercicio se determina por la diferencia entre los ingresos y otros beneficios, y los gastos y otras pérdidas, reflejando la situación financiera del Ayuntamiento durante el periodo que se informa.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Coahuila de Vázquez Pallares presenta un ahorro neto por la cantidad de **\$5,364,020.27 (Cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil veinte pesos 27/100 M.N.)**, el cual representa el **2.78% del total de los ingresos**.

Este resultado positivo se origina principalmente por una adecuada gestión financiera, en la que los ingresos obtenidos fueron suficientes para cubrir el gasto devengado, permitiendo generar un remanente en el ejercicio.

Es importante señalar que, dentro de los gastos y otras pérdidas, se incluyen conceptos de carácter contable, tales como depreciaciones, amortizaciones y ajustes derivados de la depuración de cuentas, los cuales no representan una salida real de efectivo, pero impactan en la determinación del resultado del ejercicio.



El ahorro generado contribuye al fortalecimiento de la hacienda pública municipal, permitiendo contar con una base financiera que favorezca la continuidad de las operaciones, así como la atención de necesidades prioritarias en ejercicios posteriores, en apego a los principios de disciplina financiera y sostenibilidad.

2. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

❖ ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de **\$2,688,754.61 (Dos Millones Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 61/100 M.N.)**, representa los recursos disponibles en efectivo y cuentas bancarias propiedad del Ayuntamiento de Coahuila, así como inversiones temporales de recuperación inmediata. Dichos recursos incluyen disponibilidades derivadas de convenios y fondos federales con destino específico, los cuales serán ejercidos de conformidad con sus respectivas reglas de operación, así como recursos comprometidos para el pago a proveedores, terceros institucionales, Impuesto Sobre la Renta retenido y cuotas y aportaciones patronales.

Se presenta un **aumento** respecto al mismo periodo del ejercicio anterior en el rubro de efectivo y equivalentes, derivado principalmente del incremento en los saldos de las cuentas de bancos, así como de los recursos con afectación específica pendientes de ejercer.

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$ 1,077,300.11	\$ 1,077,300.11
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,611,454.50	\$ 867,192.97
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 0.00	\$ 0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 0.00	\$ 0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ 0.00	\$ 0.00
Suma	\$ 2,688,754.61	\$1,944,493.08

- Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público disponible en caja y bajo su resguardo y administración.

Concepto	2025	2024
CAJA CHICA DE TESORERIA	\$ 1,077,300.11	\$ 1,077,300.11
Suma	\$ 1,077,300.11	\$ 1,077,300.11



H. Ayuntamiento 2024-2027
COALCOMÁN
De Vázquez Pallares

- Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, depositado en instituciones bancarias a través de cuentas específicas, integradas principalmente por recursos de fondos federales, estatales y de ingresos propios, **correspondientes al ejercicio fiscal 2025**, su importe se integra por:

Banco	Importe
PROSANEAR 2021 00167116418	\$8.39
GASTO CORRIETE 11111023400	\$1,628.14
INGRESOS PROPIOS 11111010597	\$4,555.39
AGUA POTABLE 11111010600	\$3,884.03
FONDO IV (2023) 11111025977	\$0.42
BRIGADAS CONAFOR	\$1,595,716.32
FONDO III (2024) 11111028895	\$0.00
FONDO IV (2024) 11111028852	\$0.00
REVUPE 2024 11111029174	\$0.00
FAIESPUM 2024 11111029107	\$0.00
DIF 11111031160	\$887.19
FONDO III 2025 11111031713	\$3,641.60
FONDO IV 2025 11111031721	\$1,133.02
Suma	\$ 1,611,454.50

- Inversiones Temporales

Representa el monto de los recursos que, en su caso, son invertidos por el H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares en instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos que van desde disponibilidad inmediata hasta 90 días.

Durante el periodo que se informa, **no se realizaron inversiones de este tipo**, por lo que el saldo de este rubro es **de \$0.00**.

Banco	Importe
	\$ 0.00
Suma	\$ 0.00

- Fondos con Afectación Específica

Representa los recursos que cuentan con un destino específico, los cuales deben ser utilizados para financiar determinados programas, obras o acciones, de conformidad con la normatividad aplicable.



Al cierre del periodo, **este rubro no presenta saldo**, por lo que asciende a **\$0.00**.

Banco	Importe
	\$ 0.00
Suma	\$ 0.00

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo del rubro del **ejercicio fiscal 2025**, por **\$200,977.16 (Doscientos Mil Novecientos Setenta y Siete Pesos 16/100 M.N.)**, se encuentra integrado por diversas cuentas cuya característica es que son recuperables en el corto plazo originados en el desarrollo en las actividades de los Entes Públicos, por las cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicio, es decir, que aun cuando no son efectivo, serán recuperables en el transcurso del año, a continuación, se muestra su integración:

1. POR TIPO DE CONTRIBUCIÓN SE INFORMA EL MONTO QUE SE ENCUENTRE PENDIENTE DE COBRO

El rubro de cuentas por cobrar se encuentra en proceso de depuración; no obstante, se presentan los saldos relevantes, correspondientes principalmente a adeudos con antigüedad menor a cinco años, así como aquellos sujetos a procesos de recuperación mediante gestiones administrativas o, en su caso, judiciales.

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 200,977.16	\$ 643,581.16
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
Suma	\$ 200,977.16	\$ 643,581.16

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES, Y BIENES O SERVICIOS, EN UNA DESAGREGACIÓN POR SU VENCIMIENTO EN DÍAS A 90, 180, MENOR O IGUAL A 365 Y MAYOR A 365

Cuenta	Nombre de la Cuenta	IMPORTE	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	+ 365 DIAS	CARACTERISTICAS	ESTATUS DE LA DEUDA
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$73,768.28						
1123-01	DEUDORES DIVERSOS 2018	\$6,000.00						
1123-01-12	JUAN CARLOS ANTONIO SÁNCHEZ TRUJILLO	\$6,000.00				\$6,000.00		ACTIVO
1123-03	DEUDORES DIVERSOS 2020	\$7,900.00						
1123-03-04	JUAN CARLOS ANTONIO SANCHEZ TRUJILLO	\$7,900.00				\$7,900.00		ACTIVO
1123-05	DEUDORES DIVERSOS 2022	\$43,868.28						



1123-05-10	JOSE ROBERTO REYES ALVAREZ	\$31,081.51				\$31,081.51		ACTIVO
1123-05-16	JUAN CARLOS ANTONIO SANCHEZ TRUJILLO	\$5,987.77				\$5,987.77		ACTIVO
1123-05-32	FRANCISCO JAVIER LOPEZ RIVERA	\$6,799.00				\$6,799.00		ACTIVO
1123-06	DEUDORES DIVERSOS 2023	\$16,000.00						
1123-06-05	JOSE ROBERTO REYES ALVAREZ	\$10,000.00				\$10,000.00		ACTIVO
1123-06-30	LEONARDO VALDOVINOS ZEPEDA	\$6,000.00				\$6,000.00		ACTIVO
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$7,400.00						
1125-16	CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	\$7,400.00	\$7,400.00					ACTIVO
1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$119,808.88						
1126-01	EMPLEADOS	\$119,808.88						
1126-01-0034	MARTIN WALLE MONTERO	\$571.63	\$571.63					ACTIVO
1126-01-0042	JAVIER CONTRERAS MENDOZA	\$8,677.25		\$8,677.25				ACTIVO
1126-01-0099	BRIGADAS CONAFOR	\$46,000.00		\$46,000.00				ACTIVO
1126-01-0126	PRESTAMO A F IV NOMINA	\$64,560.00	\$64,560.00					
	SUMA	\$ 200,977.16	\$72,531.63	\$54,677.25		\$73,768.28		

- Cuentas por cobrar a corto plazo

Estas cuentas reflejan los derechos de cobro a favor del Ayuntamiento, derivados de ingresos devengados conforme a la normatividad aplicable, que al cierre del periodo se encuentran pendientes de recaudación.

- Deudores Diversos por cobrar a corto plazo

El saldo de este rubro se integra principalmente por adeudos a cargo de servidores públicos, derivados de préstamos o recursos otorgados con carácter provisional para el desempeño de sus funciones, los cuales se encuentran pendientes de comprobación o reintegro.

- Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan derechos de cobro generados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir recursos en efectivo, bienes o servicios en un plazo menor o igual a doce meses, y que no se encuentran clasificados en las cuentas anteriores.

- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo



Representa los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes y la contratación de servicios, previo a su recepción parcial o total, los cuales serán amortizados en un plazo menor o igual a doce meses.

INVENTARIOS

3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN

Esta nota no aplica, debido a que el Ayuntamiento de Coacomán de Vázquez Pallares no realiza procesos de transformación de bienes.

ALMACENES

4. ALMACÉN

Esta nota no aplica, debido a que el Ayuntamiento de Coacomán de Vázquez Pallares no cuenta con almacenes para el resguardo de bienes.

INVERSIONES FINANCIERAS

5. INVERSIONES FINANCIERAS, FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Ayuntamiento de Coacomán de Vázquez Pallares no cuenta con inversiones financieras, fideicomisos, mandatos ni instrumentos análogos, por lo que no se presentan saldos ni integración en este rubro.

6. SALDO E INTEGRACION DE LAS CUENTAS DE INVERSIONES

El Ayuntamiento de Coacomán de Vázquez Pallares no cuenta con inversiones financieras, fideicomisos, mandatos ni instrumentos análogos, por lo que no se presentan saldos ni integración en este rubro.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES

7. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES

De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos donde se establecen las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 08 de agosto de 2013, así como los "Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos", publicados el 13 de diciembre de 2011, se informa lo siguiente:



BIENES MUEBLES

Corresponde a la incorporación al patrimonio del ente público de los bienes muebles adquiridos durante el ejercicio, ya sea por compra o cualquier otro medio legal, así como la desincorporación de aquellos que, por venta, baja o deterioro, dejan de ser útiles.

En este rubro se incluyen, entre otros, el mobiliario y equipo de administración, equipo educacional y recreativo, vehículos y equipo de transporte, así como maquinaria, otros equipos y herramientas.

El registro de los bienes se realiza con base en su documentación comprobatoria y valor de adquisición, de manera simultánea a la afectación presupuestal correspondiente. Asimismo, se consideran los lineamientos establecidos en la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación.

Los saldos de los bienes muebles del **ejercicio fiscal 2025** ascienden a un importe de **\$15,967,536.92 (Quince Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos 92/100 M.N.)**

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,668,011.59	\$1,469,317.63
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$366,114.00	\$231,744.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$8,799,296.00	\$4,297,296.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$5,134,115.33	\$1,662,089.69
Total BIENES MUEBLES	\$15,967,536.92	\$7,660,447.32

BIENES INMUEBLES

Representan el valor de los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento, incluyendo terrenos, edificaciones, infraestructura y construcciones en proceso, registrados conforme a su valor de adquisición o inversión.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el saldo de bienes inmuebles asciende a **\$7,508,145.24 (Siete Millones Quinientos Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cinco pesos 24/100 M.N.)**, integrado de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$ 2,881,603.00	\$ 0.00
EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	\$ 4,239,323.24	\$ 0.00
INFRAESTRUCTURA	\$ 387,219.00	\$ 0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$ 0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Total Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 7,508,145.24	\$ 0.00



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares

DEPRECIACIONES

Durante el ejercicio fiscal 2025, el ente público reconoció un gasto por depreciación por un importe de **\$417,752.00 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Setecientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra reflejado en el Estado de Actividades, en cumplimiento de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

No obstante, **al cierre del ejercicio fiscal 2025** no se presentan saldos de depreciación acumulada en los bienes muebles en las cuentas de balance, debido a que el Ayuntamiento se encuentra en proceso de implementación, integración y conciliación del inventario físico y contable, así como en la determinación de la vida útil de los bienes.

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 0.00	\$ 0.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 0.00	\$ 0.00

8. ACTIVOS INTANGIBLES, DIFERIDOS Y AMORTIZACIONES

ACTIVOS INTANGIBLES

Representan los bienes de carácter no tangible propiedad del ente público, tales como software, licencias y otros derechos, utilizados para la operación administrativa.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Coacomán de Vázquez Pallares no cuenta con activos intangibles registrados, por lo que este rubro se presenta sin saldo.

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$ 0.00	\$ 0.00
LICENCIAS	\$ 0.00	\$ 0.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00	\$ 0.00

ACTIVO DIFERIDO

Representa los pagos realizados por anticipado o derechos que serán aplicados en ejercicios posteriores.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento no presenta saldos en el rubro de activos diferidos.



Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 0.00	\$ 0.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 0.00	\$ 0.00

AMORTIZACIONES

Corresponde al reconocimiento sistemático del consumo de los activos intangibles durante su vida útil.

Al 31 de diciembre de 2025, no se cuenta con activos intangibles registrados, por lo que no existe amortización acumulada.

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00	\$ 0.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 0.00	\$ 0.00

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

9. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Las depreciaciones y deterioros de los bienes propiedad del Ayuntamiento de Coacomán de Vázquez Pallares se determinan conforme a lo establecido en la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para efectos de su reconocimiento contable, se consideran los porcentajes anuales de depreciación aplicables a los distintos tipos de bienes, entre los que destacan:

Cuentas de depreciación	Porcentaje anual
DEP. DE VEH Y EQ TERREST PARA LA EJEC DE PSP.	20 %
DEP VEH Y EQPOS TERR DESTINADOS A SERVICIOS ADMVOS.	20 %
DEP. ACUM. DE VEH Y EQPOS TERREST DEST A SERVP CI.	20 %

La depreciación representa la parte estimada del consumo de los activos durante su vida útil, con fines informativos y de control patrimonial.

El cálculo de la depreciación se realiza tomando como base la fecha de registro del bien, aplicándose a partir del mes siguiente a su incorporación al inventario. Cuando el registro se efectúa en fechas cercanas al cierre mensual, se considera el criterio administrativo para su reconocimiento en el mes correspondiente.



Asimismo, se toman como referencia los parámetros de vida útil y porcentajes de depreciación establecidos por el CONAC, publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Los bienes que se encuentren totalmente depreciados, pero que continúen en operación, permanecerán en el registro contable hasta su baja definitiva, conservando su valor histórico.

No serán sujetos a depreciación los terrenos, obras de arte y, en su caso, aquellos bienes que por su naturaleza no sufran demérito.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el ente público no ha reconocido contablemente depreciación de bienes muebles, en virtud de que se encuentra en proceso de implementación y actualización del inventario físico y contable, así como de la determinación de la vida útil de los bienes, conforme a los lineamientos emitidos por el CONAC.

OTROS ACTIVOS

10. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES

En el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Coahuila de Vázquez Pallares no cuenta con activos distintos a los ya señalados en los rubros anteriores, por lo que no se presentan saldos en el apartado de otros activos.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Representan aquellos bienes o derechos no clasificados en los rubros anteriores, tales como valores en garantía o bienes en garantía.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se cuenta con saldos en este rubro

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA	\$ 0.00	\$ 0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Representan los bienes o derechos a largo plazo no considerados en otras clasificaciones, como bienes en concesión o en arrendamiento financiero.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento no presenta saldos en este rubro.



Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00

❖ PASIVO

Representa las obligaciones presentes del Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios, que implican una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares presenta un saldo en cuentas y documentos por pagar por **\$25,738,914.13 (Veinticinco Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Catorce Pesos 13/100 M.N.)**

- SERVICIOS PERSONALES, PROVEEDORES, CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS, TRANSFERENCIAS OTORGADAS, RETENCIONES Y CONTRIBUCCIONES, ASI COMO OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En este apartado se presentan las obligaciones cuyo vencimiento es menor o igual a doce meses, derivadas de la operación del ente público, incluyendo compromisos por servicios personales, adquisición de bienes y servicios, ejecución de obra pública, transferencias, así como retenciones y contribuciones por enterar, y se integra por las siguientes cuentas principalmente:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe	A 90 días	a 180 días	a 365 días	+ 365 días	Características	Estatus
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 25,738,914.13						
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 111,756.52						
2111-4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$ 111,756.52						
2111-4-14202	Aportaciones al INFONAVIT	\$ 111,756.52			\$ 111,756.52			
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 25,456,373.87						
2117-71	RETENCIONES	\$ 25,456,373.87						
2117-71-3981	RETENCION ISR	\$ 25,304,627.26			\$ 25,304,627.26			



2117-71-3982	RETENCION POR PENSION ALIMENTICIA	\$ 4,508.68			\$ 4,508.68		
2117-71-3983	RETENCION 5% AL MILLAR ESTATAL	\$ 86,512.22			\$ 86,512.22		
2117-71-3984	RETENCION 5% AL MILLAR FEDERAL	\$ 47,983.57			\$ 47,983.57		
2117-71-3986	ISR RETENIDO RESICO	\$ 12,742.14			\$ 12,742.14		
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 170,783.74					
2119-46	OCTAVIO CONTRERAS CARRILLO (CHEQUE EXTRAVIADO Y NO COBRADO NUMERO 6)	\$ 48,560.00			\$ 48,560.00		
2119-47	LUZ GABRIELA RANGEL QUINTERO	\$ 6,697.50			\$ 6,697.50		
2119-48	CHEQUES PENDIENTES DE APLICACION	\$ 38,063.85			\$ 38,063.85		
2119-67	RAFAEL MENDOZA MENDOZA	\$ 820.00			\$ 820.00		
2119-86	CONVENIO ESTATAL 3% SOBRE NOMINA	\$ 58,421.39			\$ 58,421.39		
2119-89	DEPOSITOS ERRONEOS (FRANCISCO EZEQUIEL MENDOZA SANCHEZ)	\$ 11,597.00			\$ 11,597.00		
2119-92	DEPOSITO ERRONEO (SERVICIOS TECNICOS DIST)	\$ 6,624.00			\$ 6,624.00		
	SUMA	\$ 25,738,914.13	\$ -	\$ -	\$ 25,738,914.13	\$ -	

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

2. **Al cierre del ejercicio fiscal 2025**, el Ayuntamiento de Coahuila de Vázquez Pallares no cuenta con fondos o bienes de terceros en garantía y/o administración, por lo que este rubro no presenta saldo.

PASIVOS DIFERIDOS

3. **Al cierre del ejercicio fiscal 2025**, el Ayuntamiento de Coahuila de Vázquez Pallares no cuenta con pasivos diferidos.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

Concepto	2025	2024
	\$ 0.00	\$ 0.00
	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00

PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

Concepto	2025	2024
	\$ 0.00	\$ 0.00
	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00



PROVISIONES

4. **Al cierre del ejercicio fiscal 2025**, el Ayuntamiento de Coacomán de Vázquez Pallares no ha constituido provisiones.

PROVISIONES A CORTO PLAZO

Concepto	2025	2024
-	\$ 0.00	\$ 0.00
	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00

PROVISIONES A LARGO PLAZO

Concepto	2025	2024
	\$ 0.00	\$ 0.00
	\$ 0.00	\$ 0.00
Total	\$ 0.00	\$ 0.00

OTROS PASIVOS

5. **Al cierre del ejercicio fiscal 2025**, el Ayuntamiento de Coacomán de Vázquez Pallares no cuenta con pasivos adicionales a los ya descritos en los rubros anteriores.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Representa la diferencia entre el activo y el pasivo del ente público, incluyendo el resultado de la gestión de ejercicios anteriores, así como las aportaciones y variaciones que afectan su estructura financiera.

1. Patrimonio Estatal/Patrimonio Contribuido

Representa las aportaciones con carácter permanente realizadas al Ayuntamiento de Coacomán de Vázquez Pallares, que incrementan su Hacienda Pública/Patrimonio, así como los efectos identificables y cuantificables que le afectan, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el saldo del Patrimonio Contribuido asciende a **\$4,140,970.24 (Cuatro millones ciento cuarenta mil novecientos setenta pesos 24/100 M.N.)**, integrado principalmente por donaciones de capital.



2. Patrimonio Estatal/Patrimonio Generado

Representa la acumulación de los resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo reservas, resultados del ejercicio y aquellos eventos identificables y cuantificables que afectan la Hacienda Pública, conforme a la normativa aplicable.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la Hacienda Pública/Patrimonio Generado presenta un saldo de -\$3,421,332.06 (Tres millones cuatrocientos veintiún mil trescientos treinta y dos pesos 06/100 M.N.), derivado de los resultados acumulados del ente público.

El resultado negativo en el patrimonio generado se debe principalmente a los ajustes por rectificaciones de ejercicios anteriores, los cuales impactan de manera significativa el saldo acumulado de la Hacienda Pública.

Resultado del Ejercicio

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el resultado del ejercicio asciende a \$5,364,020.27 (Cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil veinte pesos 27/100 M.N.), el cual representa un ahorro del ejercicio, determinado por la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados durante el mismo.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Representa el saldo acumulado de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, reflejando un ahorro por **\$5,846,249.03 (Cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y nueve pesos 03/100 M.N.).**

Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores

Las rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores corresponden a ajustes contables derivados de la depuración, reclasificación y corrección de saldos de ejercicios anteriores, con el objetivo de reflejar razonablemente la información financiera del ente público.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el saldo de este rubro asciende a -\$14,631,601.36 (Catorce millones seiscientos treinta y un mil seiscientos un pesos 36/100 M.N. en negativo).

Los ajustes realizados fueron debidamente autorizados y registrados conforme a la normativa aplicable, contando con el soporte documental correspondiente.



4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. Se presenta el análisis comparativo de las cifras del rubro de Efectivo y Equivalentes al cierre del ejercicio fiscal 2025, en relación con el ejercicio 2024, con el propósito de identificar las variaciones en la composición de este rubro dentro del Estado de Flujos de Efectivo.

A continuación, se muestra la integración del efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	\$1,077,300.11	\$1,077,300.11
Bancos/Tesorería	\$1,611,454.50	\$867,192.97
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
Total	\$2,688,754.61	\$1,944,493.08

Derivado del análisis comparativo, se observa que el rubro de Efectivo y Equivalentes presenta un incremento de **\$744,261.53** al **cierre del ejercicio fiscal 2025**, en comparación con el ejercicio 2024.

Dicha variación se debe principalmente al aumento en el saldo de las cuentas de Bancos/Tesorería, las cuales reflejan una mayor disponibilidad de recursos financieros al cierre del ejercicio, derivado de la captación de ingresos y la administración de los recursos públicos.

Por su parte, el rubro de efectivo en caja se mantiene sin variación respecto al ejercicio anterior, lo que indica estabilidad en el manejo de los fondos disponibles para la operación inmediata.

El comportamiento del efectivo y equivalentes es consistente con los flujos de operación del ente público y refleja la capacidad financiera para cubrir sus compromisos a corto plazo.



2. Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 32,548,861.58	\$48,161,261.19
Edificaciones		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 32,548,861.58	\$48,161,261.19
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles	\$8,334,687.60	\$1,683,846.21
Mobiliario y Equipo de Administración	\$226,291.96	\$73,743.59
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$134,370.00	\$7,169.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 4,502,000.00	\$ 1,455,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$3,472,025.64	\$147,933.62
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 0.00	\$ 0.00
Activos Biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00
Otras Inversiones		
Total	\$ 40,883,549.18	\$ 49,845,107.40

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), como se muestra el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	\$5,364,020.27	-\$1,087,763.12
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ 36,263,790.44	\$ 48,791,699.17
Depreciación	\$ 417,752.00	\$ 0.00
Amortización	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento en provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento en inversiones por revaluación	\$ 0.00	\$ 0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00
Disminución en derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 442,604.00	- \$ 466,080.44
Incremento en cuentas por pagar a corto plazo	\$ 3,244,225.84	\$ 1,096,518.42
Variación por Rectificaciones de Ejercicios Anteriores	\$ 3,367,676.02	\$ 0.00
Variación en inversión pública y diferencias entre momentos contables (devengado-pagado)	\$28,791,532.58	\$48,161,261.19
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$41,627,810.71	\$47,703,936.05




La variación en inversión pública y diferencias entre momentos contables por \$28,791,532.58 corresponde principalmente al reconocimiento contable de la inversión pública devengada durante el ejercicio fiscal 2025, particularmente en el rubro de construcciones en proceso, la cual no representa una salida inmediata de efectivo. Asimismo, incluye diferencias derivadas de los momentos contables del gasto (devengado y pagado), así como ajustes patrimoniales y reclasificaciones efectuadas durante el ejercicio, por lo que dichos movimientos no impactan directamente en el flujo de efectivo.

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la conciliación entre los ingresos presupuestarios y los ingresos contables se integra de la siguiente manera:

 H. AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES. ESTADO DE MICHOACÁN Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 01/ene./2025 al 31/dic./2025 (Cifras en pesos)		Fecha y hora de Impresión: 19/mar./2026 01:06 p. m.
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$192,326,842.68
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$0.00
2.1 Ingresos Financieros		\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		\$0.00
4. Total de Ingresos Contables		\$192,326,842.68

- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Los Gastos Contables

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables se integra como sigue:



H. AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES.
 ESTADO DE MICHOACÁN
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente Del 01/ene./2025 al 31/dic./2025
 (Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$197,121,352.01
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$67,967,979.50
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$27,112,028.32
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$198,693.96
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$134,370.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$4,502,000.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$3,472,025.64
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$32,548,861.58
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$57,809,449.90
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$417,752.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Otros Gastos	-\$2,269,192.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	\$32,548,861.58
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$27,112,028.32
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total De Gastos Contables	\$186,962,822.41

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden, tanto contables como presupuestarias, que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares; sin embargo, su registro es necesario con fines de control, recordatorio administrativo y para consignar derechos u obligaciones contingentes que puedan presentarse en el futuro.

1. Cuentas de Orden Contables

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares no cuenta con registros por los siguientes conceptos:

- 1) Valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía.

No Aplica



2) Emisión de instrumentos financieros (monto, tasas y vencimiento).

No Aplica

3) Contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

No Aplica

No obstante, lo anterior, las cuentas de orden contables que presenta el H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares al cierre del ejercicio fiscal 2025 son las siguientes:

Concepto	Importe
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ 3,248,527.20
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$3,248,527.20

2. Cuentas de Orden Presupuestario

Las cuentas de orden presupuestarias reflejan el avance en la ejecución de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, permitiendo el control y seguimiento de las operaciones presupuestarias al cierre del ejercicio fiscal 2025.

1) Cuentas de Ingresos

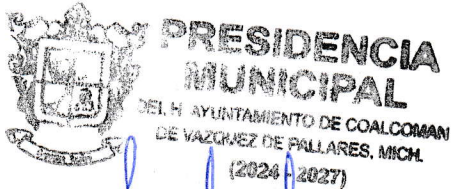
Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 198,363,542.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	- \$ 1,012.37
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$ 6,037,711.69
Ley de Ingresos Devengada	\$ 192,326,842.68
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 192,326,842.68

2) Cuentas de Egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 198,363,542.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 13,877,995.73
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 12,635,805.74
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 197,121,352.01
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 197,121,352.01
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 197,121,352.01
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 197,121,352.01

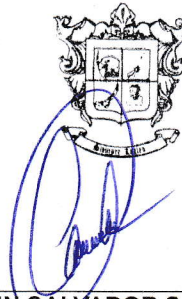


“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



[Handwritten signature]

C. ANAVEL AVILA CASTREJON
PRESIDENTA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

LIC. CAIN SALVADOR SANCHEZ MENDOZA
SINDICO MUNICIPAL



[Handwritten signature]

LIC. JOSE ANTONIO MORALES ARTEGA
TESORERO MUNICIPAL



[Handwritten signature]

L.C. OMAR ALEJANDRO MORENO BARAJAS
CONTRALOR MUNICIPAL